

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código :	20290631689	Fecha de envío :	15/01/2025
Nombre o Razón social :	IMPORTADORA FABHET SRL	Hora de envío :	15:34:15

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

REQUISITOS DE CALIFICACION, B. EXPERIENCIA DEL POSTOR: Se indica textualmente: ¿por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria durante 08 años¿ ¿. Se consideran como bienes similares a Reactivos de Microbiología. Observamos respetuosamente al comité poder considerar ¿bienes similares a Reactivos de Laboratorio clínico en general¿ y dar mayor postulación de potenciales postores con amplia experiencia.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: III      Literal: 3.2      **Página: 27**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación.No se considerará la acreditación de experiencia del postor con reactivos de Laboratorio en General. Como usuarios requerimos proveedores con experiencia en el área de microbiología en aras de garantizar la calidad y el abastecimiento continuo del proveedor que resulte ganador y asegurar la pluralidad de postores y la libre concurrencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20290631689

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FABHET SRL

Hora de envío : 15:34:15

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

El postor deberá citar en el ANEXO B ¿ FICHA TECNICA DEL PRODUCTO LO SIGUIENTE: 1ra. columna: las especificaciones técnicas de la ficha técnica: relacionadas a los subtítulos: Presentación, Metodología, accesorios y Muestra Biológica considerando todas las especificaciones contenidas en cada subtítulo, la omisión de una o más especificaciones técnicas acarrea una descalificación automática de la oferta. Luego, tenemos en el último párrafo indica: Deberá ACREDITAR las siguientes especificaciones técnicas: Para los Reactivos: Presentación, Metodología. Con la finalidad de ACLARAR, si en la ficha se deberá indicar accesorios y muestra biológica, para la acreditación también se deberá considerar accesorios y muestra biológica?

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: II

Literal: 1.2

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta, según lo indicado en las bases en la ficha (Anexo B) deberá consignarse: Presentación, metodología y muestra biológica. Lo cual debe ser acreditado con: Certificado de Análisis, Registro sanitario, Manual de Instrucciones, Folletería (brochure, catálogo, Inserto) u otro documento emitido por el fabricante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20290631689

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FABHET SRL

Hora de envío : 15:34:15

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Observamos que en la parte superior de las bases indican Licitación Pública N° 51-2024-ESSALUD/RPS-1 y en la página del SEACE LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1 por lo que solicitamos aclaren en la integración de bases la nomenclatura correcta.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** .      **Literal:** .      **Página:** 1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se procedera a modificar la nomenclatura del procedimiento de selección, como corresponde en el seace. (LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20290631689

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FABHET SRL

Hora de envío : 15:34:15

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS EN CESIÓN DE USO, Sección: EQUIPO DE MICROBIOLOGÍA: Analizador Automatizado Mediano para la Identificación y Sensibilidad Antimicrobiana, Indica: ¿Capacidad de procesar de 25 a más muestras¿

Hemos notado que dentro de las especificaciones técnicas se hace referencia a un equipo automatizado mediano. Sin embargo, informamos amablemente que según las cantidades manejadas por los Hospitales que requieren este equipo se puede suplir con el uso de un¿Modular para diferenciación y sensibilidad microbiana (Ver folio 348 del petitorio EsSalud)¿, siendo el TIPO: Equipo Semiautomatizado para lectura de paneles¿ y sin la necesidad de contar con un incubador integrado. Este equipo tendría una capacidad de procesar más de 25 muestras por hora. Por este motivo, se solicita amablemente cambiar el enunciado por los siguientes: ¿Modular para diferenciación y sensibilidad microbiana¿ y ¿Capacidad de procesar de 25 a más muestras simultáneamente o en un lapso menor de una hora¿

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: B

Página: 58

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación. Se aclara que las EETT son homologadas por IETSI, no son modificables. Asimismo las EETT, de la presente licitación cubren las necesidades de los Hospitales I y II de la RPS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20290631689

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FABHET SRL

Hora de envío : 15:34:15

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y Condiciones Generales. Indica: METODOLOGÍA de IDENTIFICACIÓN + ANTIBIOGRAMA DE BACTERIAS GRAM NEGATIVAS SISTÉMICAS.

Sugerimos considerar como mejora la inclusión de puntos de corte específicos para la colistina en los paneles de antibiograma para bacterias gram negativas. Este antibiótico es crucial en el tratamiento de infecciones graves causadas por patógenos resistentes, como Pseudomonas aeruginosa y Acinetobacterbaumannii. Incluir estos puntos de corte permitiría evaluar con mayor precisión la resistencia a la colistina, lo que facilitaría la selección del tratamiento adecuado y mejoraría los resultados clínicos.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: .

Página: 55

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara, los puntos de corte son definidos por la CLSI-M100 que incluye la colistina y da puntos de corte específico para cada bacterias, por lo que no generaría una mejora que requiera puntaje adicional.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20290631689

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : IMPORTADORA FABHET SRL

Hora de envío : 15:34:15

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y Condiciones Generales. Indica: METODOLOGIA¿Nos gustaría proponer como mejora la inclusión de pruebas que permitan evaluar la resistencia a carbapenémicos y sus inhibidores, con combinaciones como ceftazidima/avibactam, ceftolozano/tazobactam y meropenem/vaborbactam. Estas combinaciones son útiles para el tratamiento de infecciones causadas por bacterias productoras de carbapenemasa y aislados multidrogoresistentes (MDR).Consideramos que la inclusión de este tipo de panel fortalecería las opciones diagnósticas y terapéuticas, mejorando así el manejo de infecciones complejas y resistentes.

**Acápite de las bases : Sección: General**

**Numeral: III**

**Literal: .**

**Página: 55**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la observación. Las EETT de la presente licitación están destinadas a cubrir las necesidades de los Hospitales I y II de la Red Prestacional Sabogal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:18:07

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

"De acuerdo a los plazos de entrega, menciona que la primera entrega deberá darse en diez (10) días calendarios, se solicita que puedan reconsiderar esta especificación puesto que los y equipos están sujetos a importación y los tiempos que esto demande, por lo que el mejor tiempo de entrega que podríamos ofertar sería treinta (45) días calendario. Solicitamos gentilmente al comité de selección que consideren ampliar el tiempo de la primera entrega a treinta (45) días calendario después de notificada la orden de compra, con la finalidad de poder cumplir con sus requerimientos y no sesgar la participación ni la pluralidad de postores."

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.9 Literal: . Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta, se aclara que el tiempo de entrega, instalación y puesta en funcionamiento de cada uno de los equipos en cesión de uso debe realizarse como máximo en 10 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, para los 4 hospitales de la Red Prestacional Sabogal; teniendo en consideración además, que entre la buena pro y la firma del contrato existe un tiempo aproximado de 30 días.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20468787360

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : ROCHEM BIOCARE DEL PERU S.A.C

Hora de envío : 17:18:07

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a la experiencia del postor en la especialidad, este solicita un monto facturado acumulado de S/. 540 000 (Quinientos cuarenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, se solicita al comité considerar a la venta de bienes de laboratorio en general con la finalidad de poder cumplir con sus requerimientos y no sesgar la participación ni la pluralidad de postores.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** B      **Literal:** .      **Página:** 9

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta. No se considerará la acreditación de experiencia del postor con bienes de Laboratorio en General. Como usuarios requerimos proveedores con experiencia en el área de microbiología en aras de garantizar la calidad y el abastecimiento continuo del proveedor que resulte ganador y asegurar la pluralidad de postores y la libre concurrencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20160056062

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : BELOMED S.R.L.

Hora de envío : 17:50:35

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Identificación de Levaduras. Panel o tarjeta de identificación bioquímica de hongos levaduriformes. Metodología: Identificación con set de sustratos para lectura fotométrica automatizada. Nuestra representada cuenta con paneles de identificación bioquímica donde se utiliza tecnología enzimática para obtener resultados en tan solo 4 horas. Utilizando la metodología colorimétrica. Un sistema de siembra simultanea, micrométodo cualitativos. No necesita un sistema exclusivo (equipo) ni accesorios adicionales. Solicitamos amablemente al comité de selección considerar los paneles anteriormente expuestos, de esta manera permitir una mayor participación de postores.

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III**

**Literal: 3.1**

**Página: 55**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta. Para este proceso de selección se está solicitando lectura fotométrica automatizada. No se pueden cambiar las EETT homologadas por IETSI.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20160056062

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : BELOMED S.R.L.

Hora de envío : 17:50:35

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En el presente proceso solicitan como documento obligatorio - técnico, para admisión de la oferta: Registro Sanitario o Certificado de registro. Además de en caso algún producto no requiera de registro sanitario, considerar que el documento tenga una antigüedad de 1 año. El comité especial no ha considerado que para productos que no requieren de autorización de registro sanitario, Digemid emite un pronunciamiento (Oficio o Carta) para respaldar que el bien (Consumible) no se encuentra sujeto a autorización de registro sanitario (documento que no cuenta con fecha de expira de acuerdo a lo mencionado por la entidad reguladora), a no ser que se emita una modificatoria de la regulación que indique lo contrario. Por lo expuesto, solicitamos al Comité especial en coordinación con el área usuaria, solicitar el oficio o carta (documento derivado de la consulta técnica) emitido por DIGEMID (sin especificar una vigencia del mismo) para respaldar que el bien no se encuentra sujeto a autorización de registro sanitario.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: CAP II      Literal: 1.1, 5.1 A      Página: 3,22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el documento de respuesta a la consulta realizada a DIGEMID no debe ser mayor de 1 año, ello debido a las actualizaciones que DIGEMID podría realizar durante su gestión.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20160056062

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : BELOMED S.R.L.

Hora de envío : 17:50:35

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

"En el presente proceso solicitan como documento obligatorio - técnico, para admisión de la oferta: Certificado de analisis de producto terminado (Protocolo de análisis). No ha considerado que para equipos no se emite certificado de análisis o protocolos de análisis.

Por lo expuesto solicito amablemente al comité especial en coordinación con el área usuaria ACEPTAR, la emisión de los Certificado de conformidad o de Calidad, tal como es emitido por el fabricante.

"

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: II,III

Literal: 1.1,5.1 B)

Página: 3,22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que los certificados solicitados es para los reactivos no para los equipos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20160056062

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : BELOMED S.R.L.

Hora de envío : 17:50:35

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

En el numeral 1.9 PLAZO DE ENTREGA detalla que para la 1ra entrega se debe realizarse como máximo a los diez (10) días calendarios contados a partir del siguiente en que la notificación de la orden de compra se encuentre válidamente efectuada, esto es cuando la entidad reciba acuse de recepción. De acuerdo con el Anexo 1 de las Bases, concordante con el 20 del T.U.O Ley 27444. Asimismo, este plazo se encuentra la instalación de la totalidad de los equipos en calidad de cesión de uso. Por lo que solicitamos respetuosamente al comité de selección en coordinación con el área usuaria amplíen el plazo de la primera entrega de los bienes materia de la presente contratación, debido que el plazo solicitado es muy corto, ya que son reactivos y equipos se deben de importar previamente y con la finalidad de fomentar un trato justo y la mayor pluralidad de postores, encontrándose prohibida la existencia de direccionamiento de procesos, solicitamos que el plazo de entrega de los reactivos y de los equipos en cesión sea de 45 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP II      **Literal:** 1.9      **Página:** 16  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta ,se aclara que el tiempo de entrega,instalación y puesta en funcionamiento de cada uno de los equipos en cesión de uso debe realizarse como máximo en 10 días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, para los 4 hospitales de la Red Prestacional Sabogal; teniendo en consideración además, que entre la buena pro y la firma del contrato existe un tiempo aproximado de 30 días.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20160056062

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : BELOMED S.R.L.

Hora de envío : 17:50:35

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

"En el presente proceso solicitan se cumpla con lo siguiente:

Procesamiento de Datos:

Externo: Software con Interfaz e interconexiones operativa al sistema de salud del Centro Asistencial tanto para la recepción de solicitudes y envío de resultados con capacidad de manejar toda la información del Laboratorio por el periodo de duración del servicio (solicitudes, resultados históricos, control de calidad, estadísticas, entre otros).

Teniendo en consideración que hay distintos tipos de software relacionados a los equipos de laboratorio que permiten su interacción con el equipo, así como software que utiliza los datos para realizar análisis y emitir un reporte, consultamos amablemente al comité especial en coordinación con el área usuaria si alternativamente aceptaría ""Externo: Software en Computadora que permite generación de reporte en PDF y/o archivos en formatos exportables para su posterior carga en Sistema de Gestión de la entidad, permitiendo mayor pluralidad de postores.""

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 3.1

Página: 57

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta. Lo solicitado en las bases de la presente licitación cubre las necesidades de los usuarios de la Red Prestacional Sabogal . No se puede modificar las EETT homologadas por el IETSI.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20160056062

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : BELOMED S.R.L.

Hora de envío : 17:50:35

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

"En el presente proceso solicitan se cumpla con lo siguiente:

Procesamiento de Datos:

Externo: Software con Interfaz e interconexiones operativa al sistema de salud del Centro Asistencial tanto para la recepción de solicitudes y envío de resultados con capacidad de manejar toda la información del Laboratorio por el periodo de duración del servicio (solicitudes, resultados históricos, control de calidad, estadísticas, entre otros).

Teniendo en consideración que hay distintos tipos de software relacionados a los equipos de laboratorio que permiten su interacción con el equipo, así como software que utiliza los datos para realizar análisis y emitir un reporte, consultamos amablemente al comité especial en coordinación con el área usuaria si alternativamente aceptaría ""Externo: Software en Computadora que permite generación de reporte en PDF y/o archivos en formatos exportables para su posterior carga en Sistema de Gestión de la entidad, permitiendo mayor pluralidad de postores.""

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III**

**Literal: 3.1**

**Página: 58**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta. Lo solicitado en las bases de la presente licitación cubre las necesidades de los usuarios de la Red Prestacional Sabogal . No se puede modificar las EETT homologadas por el IETSI.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20160056062

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : BELOMED S.R.L.

Hora de envío : 17:50:35

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

"En el presente proceso solicitan se cumpla con lo siguiente:

Especificaciones Técnicas de la Computadora: Procesador Intel Core i7 3.6 GHz o superior.

Se debería de tener en consideración que las computadoras están relacionadas a las especificaciones brindadas por el fabricante para que pueda usarse el software respectivo sin ningún inconveniente ni problema de compatibilidad, En base a lo expuesto consultamos amablemente al comité especial en coordinación con el área usuaria aceptar alternativamente ""Especificaciones Técnicas de la Computadora: Procesador Intel Core i7 3.2 GHz o superior."" permitiendo mayor pluralidad de postores."

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III**

**Literal: 3.1**

**Página: 60**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acepta la consulta, se procederá actualizar las ESPECIFICACIONES TECNICAS de la Computadora "Procesador Intel Core i7 3.2 GHz o superior" a fin de facilitar la pluralidad de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20549590951

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABDEALERS MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 18:41:07

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

Para sustentar la experiencia requerida para cumplir con el monto de facturación y además habiéndose considerado sólo por experiencia de postor bienes similares en Microbiología, se solicita al comité amablemente considerar y/o acepten la experiencia de postor también de los que tienen condición de micro, Mype y/o pequeña empresa para pluralidad de postores y trato justo e igualitario de la misma manera.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** 3.2      **Página:** 8

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta. No se considerará la acreditación de experiencia del postor con "bienes en Microbiología". Como usuarios requerimos proveedores con experiencia en el área de microbiología en aras de garantizar la calidad y el abastecimiento continuo del proveedor que resulte ganador y asegurar la pluralidad de postores y la libre competencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20549590951

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : LABDEALERS MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 18:41:07

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

En Relación de cantidad de equipos en cesión en uso, si bien es cierto mencionan 4 equipos, se solicita al comité amablemente considerar y/o aceptar nuestra propuesta de un sólo analizador grande según las Especificaciones técnicas para el cumplimiento en la Institución requerida de un "EQUIPO ANALIZADOR AUTOMATIZADO GRANDE DE DIFERENCIACION Y SENSIBILIDAD MICROBIANA", para poder optimizar costos beneficiando así el proceso de selección y la calidad del servicio ofertado.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos

Numeral: 4

Literal: C

Página: 59

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la presente licitación es para cuatro Hospitales de la Red prestacional Sabogal ,ubicados en diferentes puntos geográficos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20376181015

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU

Hora de envío : 21:53:12

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

C.RELACION Y CANTIDAD DE EQUIPOS EN CESION DE USO

¿Con relación a: 4. Características y condiciones de los bienes a contratar. C. Relación y cantidad de equipos en cesión de uso. PAG.59, se esta solicitando Un (01) Equipo analizador grande de diferenciación y sensibilidad microbiana para el Hospital II Luis Negreiros; teniendo en cuenta que no todas las tecnologías tienen la misma capacidad de procesamiento y con la finalidad de mantener la pluralidad de postores, solicitamos se pueda ampliar la especificación técnica para que se permita ofertar 02 equipos analizadores medianos de diferenciación y sensibilidad microbiana ó 01 Equipo analizador grande de diferenciación y sensibilidad microbiana para el Hospital II Luis Negreiros.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: C Página: 59**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta y se precisa, que las especificaciones técnicas del presente proceso se ajustan a las necesidades de los usuarios tanto en recurso humano (de aceptarse se requeriría un operador adicional ) como a las condiciones de la infraestructura de cada uno de los laboratorios de los hospitales de la Red Prestacional Sabogal.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20376181015

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU

Hora de envío : 21:53:12

**Consulta:** Nro. 19

**Consulta/Observación:**

1.9 PLAZO DE ENTREGA

Las bases establecen en relación al plazo de Entrega se indica para primera entrega: Debe realizarse como máximo a los Diez (10) días calendarios contados a partir del día siguiente en que la notificación de la orden de compra y para las siguientes entregas Debe realizarse como máximo a los cinco (05) días calendarios contados a partir del día siguiente en que la notificación de la orden de compra

Al respecto y teniendo en cuenta que las entregas del producto ofertado requieren procesos de acondicionados y programaciones descritas según las bases del proceso, en ese sentido en virtud de los principios de transparencia, eficiencia y libertad de concurrencia, solicitamos que se modifique el plazo de Entrega a 15 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra para la primera entrega y las entregas posteriores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 1

Literal: 1.9

Página: 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta ,se aclara que el tiempo de entrega,instalación y puesta en funcionamiento de cada uno de los equipos en cesión de uso debe realizarse como máximo en 10 días calendarios contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, para los 4 hospitales de la Red Prestacional Sabogal; teniendo en consideración además, que entre la buena pro y la firma del contrato existe un tiempo aproximado de 30 días. Asimismo las siguientes entregas deberan realizarse en plazo solicitado en las bases (5 días).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20376181015

Nombre o Razón social : BECTON DICKINSON DEL URUGUAY SA SUC PERU

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 21:53:12

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

1.9 PLAZO DE ENTREGA

Con relación al plazo de entrega de los equipos ofertados, y tomando en cuenta los tiempo de importación, nacionalización, validación, traslados a las sedes y puesta en marcha (instalación), consideramos que 10 días calendarios termina siendo un plazo insuficiente que puede generar un riesgo de incumplimiento de los plazos, en ese sentido en virtud de los principios de transparencia, eficiencia y libertad de concurrencia, solicitamos que se modifique el plazo de instalación de los equipos ofertados hasta 60 días calendarios después de suscrito el contrato.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1      **Literal:** 1.9      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta ,se aclara que el tiempo de entrega,instalación y puesta en funcionamiento de cada uno de los equipos en cesión de uso debe realizarse como máximo en 10 días calendarios contados apartir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, para los 4 hospitales de la Red Prestacional Sabogal; teniendo en consideración además, que entre la buena pro y la firma del contrato existe un tiempo aproximado de 30 días.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:39:14

**Consulta:** Nro. 21

**Consulta/Observación:**

En el numeral 1.5 - Sistema de Contratación del Capítulo I - Generalidades de las Bases, se establece que el presente procedimiento de selección se rige por el sistema de precios unitarios.

De acuerdo con el literal b) del artículo 35° del Reglamento, se establece que este sistema de contratación es "aplicable en las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras, cuando no puede conocerse con exactitud o precisión las cantidades o magnitudes requeridas." (Opinión N° 115-2019-DTN)

Asimismo, en la Opinión N° 058-2021/DTN se indica lo siguiente: "Como se aprecia, una Entidad ¿luego de analizar las circunstancias particulares de su necesidad, así como la naturaleza y características de la prestación¿ puede contratar la prestación de servicios bajo el sistema de precios unitarios cuando no puede definir con exactitud la cantidad o magnitud de las prestaciones requeridas, por lo que el postor formulará su oferta en función a las cantidades referenciales contenidas en los documentos del procedimiento de selección, las cuales se valorizarán de acuerdo a su ejecución real en un plazo determinado."

Sin embargo, en el numeral 3.1 de las especificaciones técnicas del Capítulo III - Requerimiento, se determina con claridad los productos, las cantidades y el plazo requerido por cada uno de ellos.

En ese sentido, observamos las Bases y solicitamos que se modifique el sistema de contratación a SUMA ALZADA por corresponder a un procedimiento de selección en el que las cantidades y magnitudes están claramente definidas.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.5      **Literal:** -      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La compra se realizará por precios unitarios, con lo cual el requerimiento bimensual podrá variar en +/- 30%, de la cantidad consignada en el cuadro de entregas. Sin perjuicio de ello si la Entidad considera conveniente, podrá efectuar la reducción o ampliación de la prestación de acuerdo a lo dispuesto en la normatividad del Reglamento y Ley de Contrataciones del Estado. (costestar segun ese punto de las EETT)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:39:14

**Consulta: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

En el objeto de la convocatoria se señala la adquisición de reactivos y sensibilidad microbiana (Paneles), lo que implica que, para todos los bienes se debe de cumplir con dicho requerimiento, sin embargo, en la descripción de los reactivos, hacen mención a la identificación bioquímica de levaduras, la cual no incluye al antifungigrama.

Si bien es cierto se solicita identificación bioquímica de levaduras, dado el objeto de la convocatoria, se entiende que también se requeriría antifungigrama como requisito funcional, tal cual como con las identificaciones y antibiogramas bacterianos.

Solicitamos amablemente al comité de selección que, de acuerdo al objeto de la convocatoria, se incluya como requisito funcional obligatorio la prueba de antifungigrama (automatizada o manual) como parte de la prueba de identificación bioquímica de levaduras y con ello sea concordante los bienes requeridos con el objeto de la convocatoria.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: - Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta. En este proceso sólo se está solicitando identificación de levaduras.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:39:14

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

En la descripción de los reactivos,, hacen mención a la identificación bioquímica de levaduras, sin embargo no mencionan antifungigrama. En ese sentido, en el supuesto que nuestra interpretación establecida en la consulta anterior sea correcta, entendemos que incluir antifungigrama automatizado contribuiría de manera significativa en el manejo terapéutico adecuado de los pacientes con enfermedades fúngicas invasivas (pacientes inmunosuprimidos, neonatos, entre otros), al mejorar el tiempo de respuestas, por ende optimizar la tasa de recuperación.

El comité, tomando en cuenta lo señalado, evaluará y de ser el caso solicitará la mejora tecnológica: ¿postor que presente susceptibilidad (antifungigrama) automatizado para levaduras con un mínimo de 6 antifúngicos¿, siendo incorporado en los factores de evaluación.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: - Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta. En este proceso sólo se está solicitando identificación de levaduras.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:39:14

**Consulta:** Nro. 24

**Consulta/Observación:**

Con relación al Plazo de Entrega correspondiente a la Primera Entrega, se ha señalado que es de diez (10) días calendario a partir de notificada la orden de compra, sin embargo, dicho plazo SOLO beneficia al actual proveedor dado a que ya contaría con el equipo instalado.

Tómese en cuenta que, el Principio de Libertad de Concurrencia señalado en el artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, establece lo siguiente: "Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores."

Adicional a ello, se debe tener en cuenta que el área de logística de la entidad cuenta con los elementos suficientes que le provee la normativa legal vigente a fin de que, el área usuaria no se quede desabastecido durante el tiempo que dure el procedimiento de selección y el cumplimiento contractual que derive del mismo, por lo que no habría inconvenientes por ampliar el plazo de entrega referido a la Primera Entrega, dado a que no solo es la entrega de los bienes sino también la entrega del equipo.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria pueda ampliar el plazo de entrega a no mayor de 30 días contados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.9      **Literal:** -      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta ,se aclara que el tiempo de entrega,instalación y puesta en funcionamiento de cada uno de los equipos en cesión de uso debe realizarse como máximo en 10 días calendarios contados apartir del día siguiente de la notificación de la orden de compra, para los 4 hospitales de la Red Prestacional Sabogal; teniendo en consideración además, que entre la buena pro y la firma del contrato existe un tiempo aproximado de 30 días.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:39:14

**Consulta:** Nro. 25

**Consulta/Observación:**

En este literal se ha señalado la documentación que servirá para acreditar las especificaciones técnicas que se mencionan de forma expresa, y si bien la entidad ha mencionado que estarían aceptando la presentación de cartas aclaratorias u otro documento emitido por el fabricante, ésta hace que sería en el caso de productos que no requieren R.S; sin embargo, se debe tener en cuenta que, el fabricante puede emitir cartas con fines aclaratorios sobre el contenido de alguna documentación comercial a fin de que se entienda el cumplimiento de aquella especificación o característica técnica que es materia de acreditación.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria pueda precisar y/o aclarar que se aceptará las cartas declarativas y/o aclarativas que pueda emitir el fabricante en tanto permita establecer el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos y del equipo solicitado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** e      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta, se aclara que para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, podrán adjuntar los siguientes documentos : Folletería (Brochure, Catálogo) , carta aclaratoria u otro documento emitido por el Fabricante, Fabricante legal, Dueño de la Marca. Se precisa que la Carta Aclaratoria solo acreditara una (01) sola característica de la especificación técnica de los reactivos, si la misma no se encuentra contemplada en el "Folletería /Manual de instrucciones de uso " o "inserto".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20553853355

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 22:39:14

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

En este literal se ha señalado la documentación que servirá para acreditar las especificaciones técnicas que se mencionan de forma expresa, y si bien la entidad ha mencionado que estarían aceptando la presentación de cartas aclaratorias u otro documento emitido por el fabricante, limitan a acreditar (01) especificación técnica ; sin embargo, se debe tener en cuenta que, el fabricante puede emitir cartas con fines aclaratorios sobre el contenido de alguna documentación comercial a fin de que se entienda el cumplimiento de aquellas especificaciones o características técnicas que son materia de acreditación.

Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria pueda precisar y/o aclarar que se aceptará las cartas declarativas y/o aclarativas que pueda emitir el fabricante en tanto permita establecer el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos y del equipo solicitado, sin limite de número de acuerdo a lo establecido por el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE) según la normativa legal vigente.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta, se aclara que para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, podrán adjuntar los siguientes documentos : Folletería (Brochure, Catálogo) , carta aclaratoria u otro documento emitido por el Fabricante, Fabricante legal, Dueño de la Marca. Se precisa que la Carta Aclaratoria no reemplaza a la folletería y solo acreditara una (01) sola característica de la especificación técnica de los reactivos, si la misma no se encuentra contemplada en el "Folletería /Manual de instrucciones de uso " o "inserto", permitiendo evaluar que se cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases del presente proceso . A su vez nos garantice el cumplimiento de las normas y la calidad del producto , ya que en el laboratorio debemos asegurar la calidad de los resultados de los análisis.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:39:14

**Consulta: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

Referente al control de calidad interno, mencionan un listado de 10 cepas ATCC. Sin embargo, en la CLSI M50-A se indica que cada sistema o marca deben enlistar los insumos (cepas) para el control de calidad de sus equipos. Por lo que solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria considerar la entrega de las cepas ATCC mencionadas o su equivalente (según el fabricante) para el control de calidad del sistema, siempre y cuando se encuentren validadas.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** ANEXO      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta . Se aclara que el área usuaria solicita las cepas necesarias para asegurar la calidad de las pruebas y garantizar el resultado de las mismas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:39:14

**Consulta:** Nro. 28

**Consulta/Observación:**

Referente al control de calidad interno, mencionan un listado de 10 cepas ATCC. Considerando que se solicitan 4 subítem, el número de cepas solicitadas duplica el número de reactivos descritos, por lo que solicitamos amablemente al comité especial en coordinación con el área usuaria disminuir el número de cepas para el control de calidad del sistema.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** ANEXO      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta . Se aclara que el área usuaria solicita las cepas necesarias para asegurar la calidad de las pruebas y garantizar el resultado de las mismas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-5-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE SENSIBILIDAD Y DIFERENCIACIÓN MICROBIANA (PANELES) QUE REQUIEREN EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA LOS LABORATORIOS (ÁREA DE MICROBIOLOGÍA) DE LOS HOSPITALES I Y II DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL, PERIODO DOCE (12) MESES

Ruc/código : 20553853355

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : SIMED PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:39:14

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

Referente al control de calidad interno, mencionan que la frecuencia de entrega sería cada dos meses; sin embargo, la CLSI M02 apéndice C indica que de una cepa madre liofilizada se puede alicuotar y criopreservar inóculos sin que pierda sus características fenotípicas. Por lo que solicitamos al comité especial en coordinación con el área usuaria considerar la entrega de las cepas ATCC con una frecuencia de 1 vez al año, considerando que también se contará con control de calidad externo, siempre y cuando se realice una capacitación de criopreservación y correcto manejo de cepas ATCC para controles de calidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** ANEXO      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acepta la consulta . Este proceso está dirigido a cubrir las necesidades de cuatro centros Hospitalarios de la red prestacional Sabogal, que no cuentan con las condiciones para realizar la criopreservación para mantener viables cepas ATCC alicotadas .

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null